

Ante el intenso debate generado en los medios radiales, escritos y televisivos sobre los hallazgos consignados en el Informe Final de la investigación “Disponibilidad y Precio de los Medicamentos Esenciales en El Salvador durante el Segundo Semestre de 2006” y los cuestionamientos al estudio hechos por la Industria Químico Farmacéutica (INQUIFAR), El Observatorio de Políticas Públicas y Salud (OPPS) del Centro de Investigación y Desarrollo en Salud (CENSALUD) de la Universidad de El Salvador, comunica:

1. **Que el estudio hecho por el OPPS ha sido realizado con estricto rigor científico** (diseño metodológico confiable, muestreo aleatorio simple, rigurosa capacitación de los encuestadores, validación de los instrumentos en un pilotaje, tratamiento estadístico de doble entrada de los datos y consulta permanente en todas las etapas a un Consejo Asesor del Proyecto integrado por el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, la Junta de Vigilancia de la Profesión Químico Farmacéutica, Colegio Médico de El Salvador, Asociación Nacional de Enfermeras, Defensoría del Consumidor, Centro para la Defensa del Consumidor y Comisión de Seguimiento a la Reforma Integral de Salud).
2. De los 43 medicamentos esenciales incluidos en el estudio exploratorio en 109 establecimientos del sector público y privado, 28 fueron seleccionados por la OMS y 15 por el Consejo Asesor antes mencionado.
3. **La metodología ha sido estandarizada precisamente para evitar sesgos de cualquier índole y poder así comparar los hallazgos**, con los reportes generados por investigaciones similares en otros países utilizando esta metodología. Los resultados de estudios previos en otros países no sólo han sido publicados en revistas de prestigio internacional como British Medical Journal, The Lancet y otros, sino además han generado cambios en las políticas de medicamentos en los países en que se han realizado, tendientes a lograr un mayor acceso a los medicamentos.
4. Que la base de datos tomada para consignar los Precios Internacionales de Referencia (PIR) que sirven de base al estudio, es actualizada y publicada año con año por Management Science for Health (MSH) ligada a la Universidad de Harvard y otras instituciones académicas y Agencias de Cooperación Técnica y Financiera de larga trayectoria y respeto, es totalmente confiable y tiene el aval técnico de los organismos especializados en medicamentos de la Organización Mundial de la Salud y Health Action International (HAI).
5. Que los PIR consignados en dicha base de datos incluyen los costos de producción y un margen de ganancia razonable para los fabricantes, incorporando incluso estudios de bioequivalencia (que no se realizan actualmente en el país para los medicamentos producidos localmente), de manera que son totalmente válidos para considerarlos un punto de partida en el análisis de los precios de mercado prevalecientes localmente de acuerdo a los datos recabados en el estudio llevado a cabo por el OPPS del CENSALUD de la UES. **De hecho nuestra investigación encontró que tanto los importadores locales, como en algunos casos el sector público, compran a precios inferiores al PIR.**
6. Que en consideración a los costos de seguro, flete y comercialización local, la OMS ha estimado que un precio local de 2.5 veces el PIR para los genéricos y 5 veces el PIR para los de marca representa una cobertura razonable y un margen de ganancia aceptable, suficiente, tolerable y justo para los comercializadores locales y para quienes pagan por los medicamentos.
7. Que en los 30 estudios equivalentes que analizamos a nivel mundial, encontramos países que, en el caso de los medicamentos genéricos, sus precios estaban por debajo o muy cercanos a la norma de la OMS. También encontramos países cuyos precios estaban por encima de dicha norma (por ejemplo hasta 10 veces o más el PIR) pero **en ningún país había una desproporción tan grande y generalizada en los precios de los medicamentos como en El Salvador**, para la mediana encontrada en los mismos (28 veces el PIR).

8. Del total de 43 medicamentos explorados en el estudio, profundizamos, en 5 medicamentos genéricos¹ importados por una droguería nacional, identificando los componentes agregados en forma progresiva a lo largo de la cadena de comercialización, desde el precio de importación hasta el precio final al consumidor. El estudio encontró que **4 de ellos tenían un precio de importación inferior al precio internacional de referencia (PIR)** publicado por MSH.
9. En el debate generado se ha dado, a juicio de los investigadores, más relevancia a los hallazgos en torno a los precios, en detrimento de los hallazgos sobre disponibilidad. Es importante consignar al respecto que **la falta de acceso a los medicamentos esenciales en El Salvador, es una combinación tanto de los altos precios de los medicamentos en el sector privado como de las debilidades de disponibilidad en el sector público**, que se combinan para generar complicaciones y muerte, especialmente en la población pobre, que es quien soporta la mayor carga de enfermedad en el país.
10. El manejo indistinto del número de veces el PIR de venta al detalle en el país y este mismo parámetro expresado en porcentaje, ha generado confusiones adicionales en los medios de comunicación y en otros ámbitos. Al respecto hacemos ver estas diferencias en la siguiente tabla, que consigna la mediana (parámetro estadístico) encontrada por nuestro estudio en el país

| Medicamentos | Nº de veces el Precio Internacional de Referencia (PIR) | % de aumento con respecto al PIR |
|--------------|---|----------------------------------|
| De Marca | 52.2 veces el PIR | 5,220 % con respecto al PIR |
| Genéricos | 28.3 veces el PIR | 2,830 % con respecto al PIR |

La confusión se deriva de la enorme y comprensiblemente increíble distorsión en el mercado, generada por los altos precios de los medicamentos en el país y la ausencia absoluta de vigilancia y control de los mismos. Por ejemplo en una de las farmacias exploradas se encontró un precio de venta al detalle para la prednisolona superior a 600 veces el PIR, es decir sesenta mil por ciento (60,000 %) por encima de este Precio de referencia.

11. El Presidente de INQUIFAR, Sr. Mario Ancalmo, y otros actores involucrados en la comercialización de los medicamentos, han señalado como causas probables para los altos precios las prácticas comerciales antiéticas (dádivas al cuerpo médico, sistema de viñetas para los dependientes de las farmacias, sistemas de cupones y otras similares). **Sugerimos a INQUIFAR en aras de mostrar disponibilidad a reducir los precios de los medicamentos y aumentar su accesibilidad, hacer una declaración pública sustentando su voluntad de eliminar estas prácticas, consignando en que medida contribuirá esto a reducir sus precios.**
12. El estudio efectuado por la UES sólo explora la disponibilidad y el precio de los medicamentos seleccionados en un período de tiempo determinado y en ningún momento exploró la calidad de dichos medicamentos.
13. Del estudio y el debate posterior, los investigadores del OPPS consideramos que se requiere profundizar la investigación con estudios posteriores para obtener la siguiente información:
 - a. Estudio de precios con contabilidad abierta de los fabricantes locales para puntualizar en los márgenes de ganancia en todos los eslabones de la cadena
 - b. Precios de importación de genéricos vrs. Costos de genéricos fabricados localmente
 - c. Prácticas comerciales antiéticas
14. **Ratificamos en todos sus puntos la confiabilidad, veracidad y rigor científico de nuestro estudio, sus hallazgos y conclusiones.**
15. Resaltamos el hecho de que el único cuestionamiento señalado a nuestro estudio por sus críticos es la confiabilidad de la base de datos de MSH y su aplicabilidad como punto de partida para el análisis de la comercialización de los medicamentos por el mercado local. Esto queda totalmente desvirtuado por el contenido de esta aclaración y la comprobabilidad de lo acá sustentado, en las páginas web de MSH (www.msh.org) y HAI (www.haiweb.org/medicineprices)

¹ Ceftriaxiona, ciprofloxacina, ranitidina, clotrimazol y fluconazol